



La Universidad Veracruzana

en uso de la facultad que le concede el artículo 6 de su Ley Orgánica y en vista de que

Judith Hernández Mora

cumplió con los requisitos exigidos por los reglamentos correspondientes y fue aprobada en el examen profesional relativo, según acta de fecha veintiséis de febrero de mil novecientos ochenta y ocho, levantada por el Jurado Especial de la Facultad de Administración en esta ciudad, le expide el presente Título para ejercer la profesión de

Licenciado en Administración de Empresas

Dado en la ciudad de Xalapa de Enriquez, a los diecisiete días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y ocho.



OFICIALIA MAYOR

Fernando Gutiérrez Barrios
El Gobernador Constitucional,
Fernando Gutiérrez Barrios.